

Capítulo 9: DETERMINACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS TARIFARIAS

9.1. Situación Actual

La última variación de estructuras tarifarias de SEDAPAR S.A. fue en el año 2007, aprobada con Resolución N° 041-2007-SUNASS-CD.

Producto de esta resolución se aplicó de forma automática la estructura aprobada que contemplaba un primer incremento tarifario de 13% y producto del cumplimiento de metas del primer y segundo año regulatorio se aplicó los incrementos aprobados de 6.7% y 10.7% respectivamente.

Adicionalmente en cumplimiento a la normatividad se aplicó cuatro ajustes automáticos por efectos de inflación el primero acumulado de agosto 2007 a febrero 2008 de 3.13%, el segundo de febrero a junio 2008 de 4.04%, el tercero acumulado de junio a setiembre 2008 de 3.77% y el último acumulado de setiembre 2008 a agosto 2011 de 3.45%

La estructura tarifaria vigente se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 9.1.1.

**ANEXO RESOLUCIÓN Nº 28027-2011/S-1010
ESTRUCTURA TARIFARIA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA Y
ALCANTARILLADO POR REAJUSTE DE INFLACIÓN SEDAPAR
S.A.**

(REAJUSTE 3.45% IPM - ACUMULADO DE OCTUBRE 2008 -
AGOSTO 2011)

**Localidades: Arequipa Metropolitana, La Joya . Camaná,
Mollendo, Matarani, Mejía, La Curva, El Arenal , Cocachacra y**

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/. m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignació n de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.577	0.236	2.69	15
Domestico	0 a 10	0.577	0.236	2.69	15
	10 a 30	1.004	0.413		
	30 a más	2.309	0.949		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	3.787	1.555	2.69	15
	15 a más	4.138	1.700		
Comercial II	0 a 15	1.881	0.773	2.69	15
	15 a más	2.696	1.107		
Industrial	0 a más	3.198	1.313	2.69	50
Estatad I	0 a 100	2.309	0.949	2.69	100
	100 a más	3.198	1.313		
Estatad II	0 a 100	1.506	0.618	2.69	100
	100 a más	1.881	0.773		

**Localidades : Aplao , Atico, Yauca, Chala, Caraveli, Chivay y
el Pedrequal.**

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/. m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignació n de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.334	0.178	2.69	15
Domestico	0 a 10	0.334	0.178	2.69	15
	10 a 30	0.693	0.367		
	30 a más	1.260	0.671		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	2.078	1.106	2.69	15
	15 a más	2.266	1.207		
Comercial II	0 a 15	1.260	0.671	2.69	15
	15 a más	1.639	0.871		
Industrial	0 a más	2.078	1.106	2.69	50
Estatad	0 a más	1.260	0.671	2.69	100

Localidades : Cotahuasi y Chuquibamba

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/, m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignació n de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.104	0.053	2.69	15
Domestico	0 a 10	0.104	0.053	2.69	15
	10 a 30	0.492	0.239		
	30 a más	0.752	0.366		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	1.081	0.527	2.69	15
	15 a más	1.409	0.686		
Comercial II	0 a 15	0.752	0.366	2.69	15
	15 a más	0.852	0.416		
Industrial	0 a más	1.081	0.527	2.69	50
Estatad	0 a 100	0.752	0.366	2.69	100
	100 a más	1.081	0.527		

La estructura tarifaria vigente cumple con los lineamientos básicos para el reordenamiento de las estructuras tarifarias, contando con una tarificación en dos partes: cargo fijo y un cargo variable contemplando un concepto de subsidios cruzados.

La estructura tarifaria vigente cumple con los lineamientos de política contemplados en el reglamento de Regulación Tarifaria

9.2. Capacidad de Pago de la Población

9.2.1. El Ingreso

En principio se afirma que el nivel del ingreso personal depende en sí mismo del capital humano de la persona y esto comprende el cúmulo de conocimientos y las habilidades que tenga, que a su vez está en función directa del factor educación y calidad del aprendizaje.

El ingreso per cápita promedio mensual del departamento de Arequipa fue de S/. 607.60 nuevos soles en el año del 2009, que evolucionó incrementándose en 30 % desde el año de 2004, hecho que para apreciar el incremento, se compara con el ingreso per cápita mensual del departamento de Lima que fue de S/. 709.7 , mostrando una tasa de incremento del 22 % 2004-2009, mencionándose que si bien el incremento observado en Lima fue 16 % mayor que el de Arequipa esto solo muestra los niveles de ingreso de ambos departamentos permitidos por su infraestructura productiva que promueve el empleo y su estabilidad.

Cuadro 9.2.1.1.

PERU: INGRESO-PROMEDIO-PER-CAPITA-MENSUAL, *

Dominio Geográfico / departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
Nacional	371,5	384,0	398,7	440,2	452,5	473,5
Urbana	479,3	468,5	513,8	574,4	580,1	604,0
Rural	171,9	169,9	178,9	189,8	214,7	229,5
Departamento						
Costa						
Lima T/	580,4	553,7	614,8	674,5	680,6	709,7
Tacna	569,2	612,6	656,7	578,6	633,7	618,6
La Libertad	344,4	351,7	376,3	479,2	424,3	463,5
Moquega	434,6	480,3	562,9	563,0	592,7	605,7
Tumbes	384,3	434,2	450,1	484,3	397,7	416,6
Ica	407,4	408,4	412,6	399,8	422,0	469,1
Lambayeque	375,5	341,3	353,7	389,9	394,0	408,6
Flora	256,6	259,0	298,0	326,4	339,8	377,4
Sierra						
Arequipa	470,4	471,6	485,1	555,5	607,5	607,6
Ancash	271,2	290,8	305,2	341,6	343,4	366,8
Junin	280,9	283,7	315,8	340,6	391,1	372,1
Cusco	205,5	210,0	236,3	256,1	263,7	293,3
Puno	225,9	209,0	208,8	236,3	260,4	277,1
Passo	216,7	202,5	203,1	246,8	273,0	306,6
Huanuco	164,6	182,6	203,5	241,7	272,9	268,7
Cajamarca	203,9	210,5	225,8	226,8	256,5	280,1
Apurimac	196,6	188,7	196,1	194,8	213,5	217,6
Ayacucho	196,0	176,6	176,2	218,1	223,8	239,0
Huancavelica	139,0	124,8	126,8	141,6	156,6	180,0
Selva						
Madre de Dios	286,4	298,8	360,6	383,6	431,2	443,9
Ucayali	262,7	265,4	279,8	353,2	359,5	381,9
San Martín	221,4	232,9	238,5	321,5	354,0	342,3
Loreto	216,8	204,7	241,0	294,2	314,4	316,5
Amazonas	211,8	184,1	229,3	248,8	252,3	277,7

9.2.2. El Gasto

El gasto promedio per cápita mensual del departamento de Arequipa en el año 2009 fue de S/. 454.1 Nuevos Soles y se incremento desde el año 2004 en 21 %, es decir, el Ingreso creció más comparativamente que el Gasto, de otro lado, efectuando la comparación con el Gasto del departamento de Lima se observa que siendo éste de S/. 534.20 mayor en 17.6 % que el Gasto de Arequipa se justifica en principio por los mayores costos de la canasta en los ítems de servicios y transportes, siendo así mayor su incremento 2004-2009 que fue de 25 %.

Cuadro 9.2.2.1.

PERÚ: GASTO PROMEDIO PER CÁPITA MENSUAL

Ámbito geográfico /departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009-
Nacional	300,1	303,0	325,0	346,1	355,5	370,1
Urbana	373,7	377,6	408,4	436,0	442,9	464,0
Rural	163,8	164,5	170,0	178,5	192,6	194,7
Departamento						
Costa						
Lima 1/	426,3	421,2	474,6	490,2	492,0	534,2
Tacna	407,3	396,8	405,6	411,3	462,4	449,3
La Libertad	298,5	322,6	320,8	393,7	355,8	348,0
Moquega	305,6	342,6	377,2	383,8	358,5	409,6
Tumbes	339,1	389,9	362,8	358,9	342,5	353,5
Ica	320,3	335,1	344,2	339,6	355,9	389,3
Lambayeque	300,4	313,6	317,0	332,5	355,6	350,9
Piura	224,5	226,7	246,5	279,9	290,2	295,0
Sierra						
Arequipa	375,3	418,5	406,2	456,4	472,6	454,1
Ancash	240,8	253,3	277,4	294,0	310,7	311,6
Junin	251,6	241,9	256,8	282,2	312,5	308,4
Cusco	238,5	233,1	253,2	229,5	226,2	253,9
Puno	180,2	190,6	188,5	216,8	233,9	240,8
Pasco	216,2	193,2	200,8	216,6	220,3	243,9
Huánuco	167,0	182,7	182,1	216,0	230,2	222,9
Cajamarca	181,2	189,0	196,2	202,2	230,9	225,1
Apurimac	205,6	187,7	190,7	188,6	199,1	188,0
Ayacucho	199,3	182,3	171,5	188,5	205,4	217,6
Huancavelica	120,9	104,3	112,9	118,7	141,7	163,8
Selva						
Madre de Dios	257,4	258,6	299,1	314,5	349,6	371,0
Ucayali	244,7	247,6	240,6	280,8	295,1	306,4
San Martín	227,8	231,1	228,1	259,4	293,2	277,5
Loreto	198,4	185,1	207,9	245,4	268,0	259,9
Amazonas	180,8	174,1	195,0	210,4	207,1	206,0

9.2.3. El Ingreso per Capital

El ingreso promedio per cápita mensual a nivel de país, en el año 2009 fue S/. 473.50 Nuevos Soles, siendo el del medio Urbano de S/. 604.00 y del ámbito rural S/. 229.50, que comparado con el gasto promedio per cápita mensual de S/. 370.10 como promedio nacional, de S/. 464.00 como promedio urbano y de S/. 194.70 para el ámbito rural; lo que muestra que el ingreso per cápita puede cubrir las necesidades personales que comprende el gasto per cápita.

El departamento de Arequipa tuvo un ingreso promedio per cápita al año 2009 de S/. 607.6 mayor al promedio nacional como al promedio nacional urbano, que asimismo se incrementó en 30 % en el período 2004-2009, incremento que fue mayor al del gasto per cápita que en el mismo período se incrementó en 21 %.

Cuadro 9.2.3.1.

PERU: INGRESO PROMEDIO PER-CAPITA MENSUAL, S/

Dominio Geográfico / departamento	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nacional	371,5	364,0	396,7	440,2	452,5	473,5
Urbana	479,3	468,5	513,8	574,4	580,1	604,0
Rural	171,9	169,9	178,9	189,8	214,7	229,5
Departamento						
Costa						
Lima 1/	580,4	553,7	614,8	674,5	680,6	709,7
Tacna	569,2	612,6	656,7	578,6	633,7	618,6
La Libertad	344,4	351,7	376,3	479,2	424,3	463,5
Moquega	434,6	480,3	562,9	563,0	592,7	605,7
Tumbes	384,3	434,2	450,1	484,3	397,7	416,6
Ica	407,4	408,4	412,6	399,8	422,0	469,1
Lambayeque	375,5	341,3	353,7	389,9	394,0	408,6
Piura	256,6	259,0	298,0	326,4	339,8	377,4
Sierra						
Arequipa	470,4	471,6	485,1	555,5	607,5	607,6
Ancash	271,2	290,8	305,2	341,6	343,4	366,8
Junin	280,9	283,7	315,8	340,6	391,1	372,1
Cusco	205,5	210,0	236,3	256,1	263,7	293,3
Puno	225,9	209,0	208,8	236,3	260,4	277,1
Pasco	216,7	202,5	203,1	246,8	273,0	306,6
Huánuco	164,6	182,6	203,5	241,7	272,9	268,7
Cajamarca	203,9	210,5	225,8	226,8	256,5	280,1
Apurimac	196,6	188,7	196,1	194,8	213,5	217,6
Ayacucho	196,0	176,6	176,2	218,1	223,8	239,0
Huancavelica	139,0	124,8	126,8	141,6	156,6	180,0
Selva						
Madre de Dios	286,4	298,8	360,6	383,6	431,2	443,9
Ucayali	262,7	265,4	279,8	353,2	359,5	381,9
San Martín	221,4	232,9	238,5	321,5	354,0	342,3
Loreto	216,8	204,7	241,0	294,2	314,4	316,5
Amazonas	211,8	184,1	229,3	248,8	252,3	277,7

El ingreso per cápita promedio mensual de Arequipa, le sigue al obtenido en Lima que fue para el 2009 de S/. 709.70 y al de Tacna que fue de S/. 618.60.

9.2.4. La Canasta de Consumo

La composición de la canasta de consumo del país, se muestra en el cuadro siguiente, observándose que el principal rubro de su composición es el de alimentos y bebidas que tiene una ponderación del 37.82 %, siguiéndole el rubro de transportes y Comunicaciones con una ponderación en la Canasta de Consumo del 14.46 %, Esparcimientos Diversos Servicios de Culturales con 14.93 %, en cuarto orden se tiene al rubro Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad que representa el 9.3 %, Otros Bienes y Servicios 6.69 %, Muebles Enseres y Mantenimiento 5.75 % y Cuidados y Conservación de la Salud con 3.65 %.

Cuadro 9.2.4.1.

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,818	5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	3,690
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28,082	5.1 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT.	2,170
1.1.1 PAN Y CEREALES	5,551	5.2 APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,306	5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,368
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	5.5. SEG. CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,281
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0,728	6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16,455
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	6.1 EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	1,822
1.1.7. FRUTAS	1,973	6.2 GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	6.2.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,788
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273
1.1.10. AZÚCAR	0,528	6.4. COMUNICACIONES	3,772
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	3,772
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENS.	14,930
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,736	7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033
2. VESTIDO Y CALZADO	5,380	7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,405
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,006	7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332
2.1.1. TELAS, ART. DE CONFEC. TEJ. Y VESTIDOS	3,793	7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854
2.1.2. CONFECIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,688
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,501
2.2.1. CALZADO	1,382	8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.	9,286	8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,845	8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	8.7. TABACO	0,127
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,945		
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495		
4. MUEBLES, ENSERES, Y MANT. DE LA VIV.	5,763		
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,553		
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537		
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,017		
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,474		
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,845		
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611		
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034		
4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARA.	0,303		
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,719		
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532		
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188		
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	2,059		

El rubro de Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad que representa el 9.30 % del valor de la Canasta de Consumo, comprende los conceptos de gasto siguientes:

CANASTA DE CONSUMO	
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD	9.286%
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIVI. Y CONS. DE AGUA	4.845
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA	3.210
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1.635
3.2. ENERGÍA ELECTRICA Y COMBUSTIBLE	4.441
3.2.1. ENERGÍA ELECTRICA	2.945

3.2.2. COMBUSTIBLE

1.495

En el cuadro superior, se muestra la real incidencia de la Ponderación del valor del consumo de Agua Potable y Alcantarillado en el rubro genérico de Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad que representa del total de la Canasta de Consumo el 9.286% y como componentes de este rubro, se tiene dos conceptos el 3.1 que corresponde al Alquiler de la vivienda, Conservación y el Consumo de Agua que representa el 4.845 % , que comprende el rubro propiamente dicho del Alquiler y Conservación de la Vivienda que representa el 3.210 % como el rubro de Consumo de Agua y Alcantarillado que representa el 1.635 % del total de la Canasta de Consumo.

El segundo componente de este rubro es el de 3.2. Energía Eléctrica y Combustible que tiene una participación del 4.441 % que está integrada por el de Energía Eléctrica que representa el 2.945 % de la Canasta de Consumo y el de Combustible que significa el 1.495 %.

Se menciona como análisis, que el concepto de gasto de Consumo de Agua que representa el 1.635 % del total de la Canasta de Consumo es menor que el gasto que corresponde al concepto de Energía Eléctrica que representa el 2.945 % de la Canasta de Consumo, es decir el Valor del Consumo en Agua Potable y Alcantarillado tiene un valor ponderado mucho menor que el que corresponde a la Energía Eléctrica que en 80 % tiene más ponderación, lo que es importante tener presente dado que la Inversión en Tratar Agua Potable es mayor al que requiere la Inversión en Energía Eléctrica que asimismo debe tener un Costo Operativo menor porque la energía eléctrica se oferta desde un Sistema Integrado de nivel nacional, lo que es distinto en la oferta de Agua Potable que su Oferta-Demanda está localizada en un medio geográfico determinado.

9.2.4. La Capacidad de Pago

La Organización Panamericana de la Salud recomienda que la facturación por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado no deba superar el 5% del ingreso del gasto familiar.

Para la estimación de la capacidad de pago, se considera la disposición de pago de la categoría doméstica, debido a que es el más representativo para evaluar la capacidad de pago por el servicio de saneamiento.

Se considera el ingreso mínimo vital individual de S/. 750 para los dos primeros rangos de la categoría doméstica.

Capacidad de pago por tipo de ingreso para SEDAPAR (en nuevos soles)

Capacidad de pago: 5% de S/. 750 = S/. 37.5

Entonces un usuario de ingreso de S/. 750 tiene una capacidad de S/. 37.5

En el siguiente cuadro se puede apreciar los montos de facturación promedio mensual incluyendo IGV y Cargo Fijo de los usuarios domésticos de los tres grupos tarifarios de SEDAPAR S.A.. Como se puede apreciar la facturación mensual proyectada al quinto año regulatorio es inferior a la capacidad de pago de la población.

Cuadro 9.2.4.1.**Facturación Promedio Mensual Categoría Domestica
(Incluye Cargo Fijo e IGV)**

Grupo Tarifario	Consumo MedioDomestico (m3/mes)	Facturación Mensual						Capacidad de Pago (5% de ingreso mínimo)
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Grupo 1	14	19.46	21.3	22.19	22.19	26.6	26.6	37.5
Grupo 2	14	14.22	15.54	16.14	16.14	19.05	19.05	37.5
Grupo 3	14	8.48	9.22	9.51	9.51	10.91	10.91	37.5

Elaboración: Propia

Fuente: Información Tarifaria proyectada SEDAPAR S.A.

Para esta estimación se toman en cuenta los incrementos tarifarios propuestos a la tarifa de agua potable y alcantarillado de 10% en el año 1 y 5% en el año 2 y en el año 4 del incremento tarifario a las tarifas de aguas potable de 27.2% y a las tarifas de alcantarillado de 14.4%.

9.3. Estructura Tarifaria Propuesta

Como se explico en el punto 9.1. del presente Capitulo, la estructura tarifaria actual, (que fue producto del reordenamiento tarifario efectuado en el año 2007 en el Estudio Tarifario SUNASS resultado de la propuesta de SEDAPAR S.A. en su PMO presentado en el mismo año), cumple con todos los lineamientos de política contemplados en el Reglamentos de Regulación Tarifaria.

Es por esta razón que SEDAPAR no considera necesario efectuar en esta oportunidad un nuevo reordenamiento tarifario a la actual estructura.

9.3.1. Cargo Fijo

En el presente PMO se ha calculado el costo fijo de lectura de medidores, facturación, catastro y cobranza para ajustar la actual tarifa de Cargo Fijo. En el cuadro siguiente se muestra el cálculo señalado.

Cuadro 9.3.1.1.
Costo Fijo de Lectura de Medidores, Facturación, Catastro Comercial y
Cobranza de
(Enero a diciembre del 2011)

Detalle del Costo	Lectura	Facturación	Cobranza	Catastro	Total S/.
Material	8,064	238,910	213,467	21,873	482,314
Personal empleado	681,448	689,803	1,464,846	337,185	3,173,282
Personal obrero	756,088	547,861	411,117	51,458	1,766,524
Servicios públicos	950	2,504	2,944	3,132	9,530
Instalaciones	6,598	16,951	23,020	15,143	61,712
Comercialización					0
operacionales					0
Comunicaciones	1,754	2,241	6,425	3,369	13,789
Publicaciones	67	75	131	26	299
Transporte	1,323	7,771	4,916	2,944	16,954
Varios	144,267	291,488	1,007,354	191,245	1,634,354
Total S/.	1,600,559	1,797,604	3,134,220	626,375	7,158,758

Conexiones Totales 207,909

Costo Fijo Total /Conex

Totales 34.43 año

Costo Fijo Mensual	2.87 mes
---------------------------	-----------------

9.3.2. Cargo Variable

SEDAPAR S.A. plantea aplicar los incrementos propuestos de 10% y 5% en la tarifa de agua potable y alcantarillado en los años 1 y 2 respectivamente y en el año 4 un incremento de 27.2% en las tarifas de agua potable y de 14.4% en las tarifas de alcantarillado, de forma uniforme a todas las categorías y rangos de la estructura tarifaria actual.

La estructura tarifaria resultantes de aplicar los incrementos propuestos es la que se muestra en los tres cuadros que se muestran a continuación.

Cuadro 9.3.2.1.**ESTRUCTURA TARIFARIA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PRIMER QUINQUENIO PMO SEDAPAR S.A.****INCREMENTO PROGRAMADO AÑO 1****10%****Localidades: Arequipa Metropolitana, La Joya . Camaná, Mollendo, Matarani, Mejía, La Curva, El Arenal , Cocachacra**

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/. m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.635	0.260	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.635	0.260	2.87	15
	10 a 30	1.104	0.454		
	30 a más	2.540	1.044		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	4.166	1.711	2.87	15
	15 a más	4.552	1.870		
Comercial II	0 a 15	2.069	0.850	2.87	15
	15 a más	2.966	1.218		
Industrial	0 a más	3.518	1.444	2.87	50
Estatal I	0 a 100	2.540	1.044	2.87	100
	100 a más	3.518	1.444		
Estatal II	0 a 100	1.657	0.680	2.87	100
	100 a más	2.069	0.850		

Localidades : Aplao , Atico, Yauca, Chala, Caraveli, Chivay y el Pedregal.

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/. m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.367	0.196	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.367	0.196	2.87	15
	10 a 30	0.762	0.404		
	30 a más	1.386	0.738		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	2.286	1.217	2.87	15
	15 a más	2.493	1.328		
Comercial II	0 a 15	1.386	0.738	2.87	15
	15 a más	1.803	0.958		
Industrial	0 a más	2.286	1.217	2.87	50
Estatal	0 a más	1.386	0.738	2.87	100

Localidades : Cotahuasi y Chuquibamba

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/, m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.114	0.058	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.114	0.058	2.87	15
	10 a 30	0.541	0.263		
	30 a más	0.827	0.403		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	1.189	0.580	2.87	15
	15 a más	1.550	0.755		
Comercial II	0 a 15	0.827	0.403	2.87	15
	15 a más	0.937	0.458		
Industrial	0 a más	1.189	0.580	2.87	50
Estatal	0 a 100	0.827	0.403	2.87	100
	100 a más	1.189	0.580		

Cuadro 9.2.3.2.**ESTRUCTURA TARIFARIA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PRIMER QUINQUENIO PMO SEDAPAR S.A.****INCREMENTO PROGRAMADO AÑO 2****5%****Localidades: Arequipa Metropolitana, La Joya . Camaná, Mollendo, Matarani, Mejía, La Curva, El Arenal , Cocachacra y**

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/. m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.666	0.273	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.666	0.273	2.87	15
	10 a 30	1.160	0.477		
	30 a más	2.667	1.096		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	4.374	1.796	2.87	15
	15 a más	4.779	1.964		
Comercial II	0 a 15	2.173	0.893	2.87	15
	15 a más	3.114	1.279		
Industrial	0 a más	3.694	1.517	2.87	50
Estatad I	0 a 100	2.667	1.096	2.87	100
	100 a más	3.694	1.517		
Estatad II	0 a 100	1.739	0.714	2.87	100
	100 a más	2.173	0.893		

Localidades : Aplao , Atico, Yauca, Chala, Caraveli, Chivay y el Pedregal.

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/. m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.386	0.206	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.386	0.206	2.87	15
	10 a 30	0.800	0.424		
	30 a más	1.455	0.775		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	2.400	1.277	2.87	15
	15 a más	2.617	1.394		
Comercial II	0 a 15	1.455	0.775	2.87	15
	15 a más	1.893	1.006		
Industrial	0 a más	2.400	1.277	2.87	50
Estatad	0 a más	1.455	0.775	2.87	100

Localidades : Cotahuasi y Chuquibamba

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/, m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.120	0.061	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.120	0.061	2.87	15
	10 a 30	0.568	0.276		
	30 a más	0.869	0.423		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	1.249	0.609	2.87	15
	15 a más	1.627	0.792		
Comercial II	0 a 15	0.869	0.423	2.87	15
	15 a más	0.984	0.480		
Industrial	0 a más	1.249	0.609	2.87	50
Estatad	0 a 100	0.869	0.423	2.87	100
	100 a más	1.249	0.609		

Cuadro 9.2.3.3.

ESTRUCTURA TARIFARIA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PRIMER QUINQUENIO PMO SEDAPAR S.A.

INCREMENTO PROGRAMADO AÑO 4

AGUA 27.2% ALCANTARILLADO 14.4%

Localidades: Arequipa Metropolitana, La Joya . Camaná, Mollendo, Matarani, Mejía, La Curva, El Arenal , Cocachacra y

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/. m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.848	0.312	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.848	0.312	2.87	15
	10 a 30	1.475	0.546		
	30 a más	3.392	1.254		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	5.564	2.055	2.87	15
	15 a más	6.079	2.246		
Comercial II	0 a 15	2.763	1.021	2.87	15
	15 a más	3.961	1.463		
Industrial	0 a más	4.698	1.735	2.87	50
Estatad I	0 a 100	3.392	1.254	2.87	100
	100 a más	4.698	1.735		
Estatad II	0 a 100	2.213	0.817	2.87	100
	100 a más	2.763	1.021		

Localidades : Aplao , Atico, Yauca, Chala, Caraveli, Chivay y el Pedregal.

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/. m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.491	0.235	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.491	0.235	2.87	15
	10 a 30	1.018	0.485		
	30 a más	1.851	0.887		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	3.053	1.461	2.87	15
	15 a más	3.329	1.595		
Comercial II	0 a 15	1.851	0.887	2.87	15
	15 a más	2.408	1.151		
Industrial	0 a más	3.053	1.461	2.87	50
Estatad	0 a más	1.851	0.887	2.87	100

Localidades : Cotahuasi y Chuquibamba

CATEGORIA	Rango m3/mes	Tarifa (S/, m3)		Cargo Fijo (S/. Mes)	Asignación de Consumo
		Agua	Alcant.		
RESIDENCIAL					
Social	0 a más	0.153	0.070	2.87	15
Domestico	0 a 10	0.153	0.070	2.87	15
	10 a 30	0.723	0.316		
	30 a más	1.105	0.484		
NO RESIDENCIAL					
Comercial I	0 a 15	1.588	0.696	2.87	15
	15 a más	2.070	0.906		
Comercial II	0 a 15	1.105	0.484	2.87	15
	15 a más	1.252	0.550		
Industrial	0 a más	1.588	0.696	2.87	50
Estatad	0 a 100	1.105	0.484	2.87	100
	100 a más	1.588	0.696		